

---

## **Índice de Privaciones Múltiples. Medición de la pobreza entendida como un fenómeno con múltiples dimensiones. Mendoza, 2017-2019**

Mesa 63: Metodología heterodoxas

María Laura San Martín, DEIE, [msan\\_martin@mendoza.gov.ar](mailto:msan_martin@mendoza.gov.ar), María Celeste Linardelli, DEIE, [clinardelli@mendoza.gov.ar](mailto:clinardelli@mendoza.gov.ar), Claudia Viviana Bello, DEIE, [cbello@mendoza.gov.ar](mailto:cbello@mendoza.gov.ar), Daniel Eduardo García, DEIE, [dgarciamaturano@mendoza.gov.ar](mailto:dgarciamaturano@mendoza.gov.ar), María Cecilia Ruiz, DEIE, [mcruiz@mendoza.gov.ar](mailto:mcruiz@mendoza.gov.ar)

### **Resumen**

El enfoque usado para la medición de las privaciones considera que el bienestar de la población puede representarse como un vector, compuesto por diversos elementos. No todo el bienestar puede estimarse a partir del ingreso del hogar. Un mismo ingreso puede generar niveles de satisfacción dispares, dada la multiplicidad de elementos constitutivos del nivel de vida de la población.

Desde el enfoque de derechos cada componente del bienestar puede igualmente ser asociado a un derecho garantizado.

Si bien el examen del cumplimiento de cada uno de esos derechos por separado resulta útil para conocer las privaciones, es necesario su tratamiento conjunto y simultáneo, dada la interrelación y dependencia de cada uno de esos derechos o elementos constitutivos del bienestar. Es necesario evaluar su acción simultánea, ya que las privaciones actuando conjuntamente remiten a un estado de severidad diferente que la acción de cada una de ellas individualmente.

Para esta medición, el concepto de pobreza incluye los componentes monetario y no monetario de las privaciones, asumiendo que ambos deben ser incluidos para brindar una imagen completa del fenómeno. Así, se considera que una persona tiene privaciones múltiples si es pobre por ingresos (vive en un hogar que no alcanza a cubrir los costos de la canasta básica total) y además está privado en al menos una dimensión social.

La fuente de datos utilizada para el cálculo del índice es la Encuesta de Condiciones de Vida, que es un relevamiento anual llevado a cabo por la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la Provincia de Mendoza, Argentina.

---

**Palabras claves: pobreza; privaciones múltiples; condiciones de vida**

## **1. Introducción**

El Índice de Privaciones Múltiples (IPM) surge como resultado del trabajo conjunto entre DEIE, el Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE) y el fondo de Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), se trata de un indicador sintético que da cuenta de la pobreza de las personas y los hogares tanto en la dimensión económica como social.

El presente índice propone una forma de medición de la pobreza que permita ampliar la mirada y complementar los enfoques convencionales de medición indirecta que tienen en cuenta exclusivamente los ingresos del hogar. Los enfoques unidimensionales, basados solamente en los ingresos, son ampliamente usados por diversos países, lo que permite realizar comparaciones internacionales, y resultan útiles para hacer análisis de coyuntura y medir los impactos a corto plazo de medidas económicas determinadas, pero tienen una concepción de la pobreza limitada.

En esta propuesta, la pobreza es entendida como un fenómeno amplio y complejo, con múltiples dimensiones vinculadas al bienestar de las personas no relacionadas directamente con los ingresos de las mismas. El bienestar de la población puede representarse como un vector, compuesto por diversos elementos y un mismo ingreso puede generar niveles de satisfacción dispares, dada la multiplicidad de elementos constitutivos del nivel de vida de la población. Por lo tanto, el concepto de pobreza incluye los componentes monetario y no monetario de las privaciones, asumiendo que ambos deben ser incluidos para brindar una imagen completa del fenómeno.

La fuente de datos utilizada para el análisis es la Encuesta de Condiciones de Vida y la unidad de análisis son tanto los hogares como los/as integrantes del mismo. A partir de la definición de una matriz de privaciones, se construye un indicador sintético de privaciones múltiples para dar cuenta del porcentaje de hogares y personas privadas, la intensidad de las privaciones y la estructura de las mismas.

## **2. Desarrollo**

### **2.1. Metodología utilizada en el cálculo del IPM**

Para la construcción de índices o indicadores sintéticos de privaciones, las diferentes propuestas teórico metodológicas siguen en general los siguientes pasos: elección de la fuente de información y la unidad de análisis, elección de las dimensiones, indicadores y

---

umbrales de privación, forma de identificación de los hogares y personas privadas y agregación de una medida a nivel de conjunto.

### **2.1.1. Fuente de datos y unidad de análisis**

La fuente de datos utilizada es la Encuesta de Condiciones de Vida que es un relevamiento anual realizado por la Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas de la provincia y que tiene por finalidad caracterizar las condiciones de vida de los hogares mendocinos y de sus integrantes. De esta manera, la unidad de análisis del índice lo constituyen tanto los hogares como las personas que los integran.

La metodología de esta encuesta fue elaborada íntegramente en la DEIE, inicialmente surgió como un relevamiento rural debido a la ausencia de información disponible sobre estas zonas, pero luego, a partir del año 2006, se extendió también a las zonas urbanas.

El concepto de condiciones de vida utilizado da cuenta de los niveles de bienestar que ha alcanzado una determinada población y refleja el grado de desarrollo económico y social de la misma. Es un concepto complejo y presenta múltiples dimensiones que se relacionan con las diversas necesidades del ser humano, cuya satisfacción asegura un nivel de vida adecuado como integrante de una sociedad con determinadas características socioculturales.

Para caracterizar estas dimensiones, la ECV abarca aspectos tales como: características de la vivienda y de su entorno, características socio-demográficas de los miembros del hogar, salud, educación formal, capacitación no formal, actividad laboral, uso del tiempo, estrategias de los hogares y seguridad ciudadana.

Esta encuesta abarca los 18 departamentos de la Provincia de Mendoza, teniendo en cuenta la división de los mismos en zonas urbanas y rurales. Esta división parte del supuesto de que las condiciones de vida, específicamente las posibilidades de acceso a recursos y servicios, son diferentes según la zona de residencia de los hogares.

Desde la implementación provincial de la ECV en el año 2004, fueron utilizados diversos criterios para lograr una adecuada diferenciación entre las zonas urbanas y rurales de la provincia, tratando de ampliar el criterio censal centrado exclusivamente en el tamaño de las localidades.

En este sentido, la ECV plantea una nueva definición de radio rural para la Provincia de Mendoza, considerando aspectos que representen la realidad provincial sumados a criterios internacionales de estratificación por zonas. La definición de radio rural involucra tres dimensiones: la *densidad de viviendas por radio*, el porcentaje de *población ocupada en actividades primarias* (agropecuaria) y un denominado *índice de servicios* que tiene por objetivo evaluar el acceso a la infraestructura de servicios públicos en el entorno de la vivienda (red de cloacas, agua, gas, electricidad y alumbrado público).

El diseño muestral es probabilístico bietápico estratificado, las unidades primarias de muestreo (UPM) las constituyen los radios censales y las unidades secundarias de muestreo (USM) las viviendas seleccionadas en cada uno de los radios que resultaron elegidos en la primera etapa. En las viviendas/hogares se encuestan todas las personas, por lo que, en esta encuesta, no hay una tercera etapa de selección.

El tamaño de la muestra de la ECV es de aproximadamente 6.900 hogares distribuidos en todo el territorio provincial y los dominios de estimación lo constituyen las zonas urbanas y rurales de todos los departamentos de la provincia, para cada dominio establecido es posible obtener estimaciones separadas.

### **2.1.2. Dimensiones, indicadores y umbrales de privación**

Tanto la elección de las dimensiones, como de los indicadores para cada una de ellas y la delimitación de los umbrales de privación están determinados por el marco normativo que las fundamenta y condicionadas metodológicamente por la fuente de datos utilizada, la Encuesta de Condiciones de Vida.

Las dimensiones incluidas en este indicador son: educación, salud, protección social, vivienda, saneamiento y actividad laboral. Estas dimensiones, además de contar con una amplia valoración social están fundamentadas por un marco normativo internacional y son posibles de abordar de acuerdo a la disponibilidad de datos existentes. Respecto al marco normativo para la selección de dimensiones se tomaron en cuenta tanto los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como el Plan Estratégico de la Provincia de Mendoza.

La selección de los indicadores para cada dimensión está condicionada directamente por la fuente de datos utilizada y fue resultado de varias jornadas de trabajo donde se discutieron distintas posibilidades y se exploraron diferentes alternativas teniendo en cuenta tanto el acceso a los servicios como la calidad de los mismos. En la siguiente tabla se describen los indicadores propuestos para cada dimensión.

**Tabla 1. Dimensiones e indicadores de privación por dimensión**

<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>
Educación	<ul style="list-style-type: none"><li>- Niño 4-17 que no asiste.</li><li>- Joven 18-24 que no asiste y no completó secundaria</li><li>- Joven 14 a 24 que asiste al nivel primario</li><li>- Joven 20 a 24 que asiste al nivel secundario</li></ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"><li>- Persona que no tiene cobertura de salud y que vive a más de 3 kilómetros de distancia de un centro de atención primaria de la salud.</li></ul>
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tenencia irregular de la vivienda</li><li>- Carencia de elementos de aislación o terminación en todos los componentes de la vivienda o tenencia de techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso o paredes de chapa de metal o fibrocemento.</li><li>- Más de 2 personas por cuarto o no disponen de un colchón para cada integrante.</li></ul>

---

Saneamiento	- No tiene agua dentro de la vivienda, o no tiene baño, o comparte el baño con otra vivienda, o el baño no tiene arrastre de agua, o no tiene inodoro.  - Índice de calidad de los servicios es insuficiente.
Protección	- Niños entre 0 y 17 años que no tienen obra social y que no perciben los beneficios de la Asignación Universal por Hijo.  - Adultos mayores hombres y mujeres no cubiertos por la Seguridad Social
Trabajo	- Adultos entre 18-64 años desocupado  - Adultos entre 18-64 años ocupado que es trabajador informal

---

Fuente: Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas.

### **2.1.3. Identificación de los hogares y personas privadas y método de agregación**

En la etapa de identificación de las personas que son consideradas privadas es preciso determinar un número de privaciones a partir de las cuales un individuo será considerado pobre desde una perspectiva múltiple.

Para la determinación de este número de privaciones o umbral multidimensional existen dos enfoques, el de la “unión” que establece que un individuo u hogar es pobre si presenta al menos una privación y el de la “intersección” que exige que se presenten todas las privaciones para ser considerado pobre. Como puede suponerse el primero genera una sobrestimación de la pobreza mientras el segundo una subestimación de la misma (Arévalo y Paz, 2015).

La propuesta desarrollada por la Universidad de Bristol (Gordon y otros, 2003) emplea el enfoque de la unión, por lo tanto, basta la privación en al menos una dimensión para que la persona sea considerada privada. Esta propuesta está encuadrada en el enfoque de los derechos y su particularidad es la utilización de umbrales de privación, de esta manera identifica privaciones moderadas y severas.

Por su parte, la metodología de OPHI (Oxford Poverty and Human Development Initiative) plantea un procedimiento específico para resolver 2 aspectos centrales de una medición de la pobreza multidimensional, la etapa de identificación de las personas u hogares que se consideran pobres y la etapa de agregación, o sea, la manera de integrar las características de las personas u hogares en situación de pobreza en una medida de conjunto (Alkire y Foster, 2007).

En la identificación se utiliza lo que denominan *línea de corte dual* y consiste en dos líneas de corte, una específica para cada indicador (la que determina la privación en cada uno) y una segunda línea de corte que es fijada entre las opciones de unión e intersección. Se determina un número de privaciones necesarias ( $k$ ) para considerar a una persona pobre, este número es establecido por cada país. En el caso de Chile, por ejemplo, se establece como segunda línea de corte el  $k=3$ , de esta manera una persona es considerada pobre si tiene al menos 3 de las 12 privaciones posibles definidas por este país.

El índice propuesto por la DEIE realiza una combinación del enfoque de la unión y de la intersección, por un lado, se encuentra enmarcado dentro del enfoque de derechos, entendiendo que los derechos se rigen por los principios de indivisibilidad e interdependencia, que establecen que ningún derecho es más importante que otro y que el incumplimiento de uno de ellos vulnera el cumplimiento de los demás. De esta manera la carencia en al menos una de las dimensiones ya supone una situación de privación.

Por otro lado, en la última etapa de agregación el criterio utilizado es el de la intersección, se considera que una persona está privada si es pobre por ingresos, es decir, forma parte de un hogar cuyos ingresos son insuficientes para cubrir los costos de la canasta básica total y además tiene al menos una privación en las dimensiones seleccionadas. Deben darse las dos condiciones para considerar que una persona tiene privaciones múltiples: debe ser *pobre monetario* y *pobre no monetario*.

Por último, se utilizan las medidas básicas propuestas por OPHI, la tasa de recuento o incidencia, la intensidad de la pobreza y la tasa de recuento o incidencia ajustada. La tasa de recuento se refiere a la proporción de personas en situación de privación múltiple, o sea, la incidencia que tiene el fenómeno que se está midiendo. Si bien es una medida fácil de interpretar, tiene la limitación de ser insensible al número de privaciones que tienen las personas consideradas privadas, de esta manera, esta medida no se modifica cuando una persona que ya está privada en una dimensión resulta privada en otra dimensión adicional.



La intensidad hace referencia al promedio de privaciones que tienen las personas privadas, es un acercamiento a la gravedad de la situación de las personas que están privadas, aporta información sobre qué tan profundo o intenso es el fenómeno que se está midiendo.

La tasa de recuento ajustada, importante contribución de la metodología de OPHI, combina la tasa de recuento con la intensidad de la pobreza, es el producto de ambas medidas y supera la limitación de la tasa de recuento simple. Esta tasa crece no sólo cuando el fenómeno se hace más extensivo sino también cuando se intensifica y aumenta su gravedad.

## 2.2. Principales resultados

En el siguiente cuadro se presentan los niveles de pobreza estimados para Mendoza por zona urbana y rural para los años 2017, 2018 y 2019.

**Cuadro 1. Hogares y personas en situación de pobreza por zona y año.  
Mendoza 2017- 2019**

Año	Indicadores	Personas			Hogares		
		Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
2017	Incidencia (H)	17,9	17,1	17,7	16,6	14,5	16,1
	Intensidad (A)	1,5	2,2	1,7	2,0	3,1	2,2
	Incidencia Corregida (M <sub>0</sub> )	0,27	0,38	0,30	0,33	0,45	0,35
2018	Incidencia (H)	23,1	23,3	23,1	21,4	19,6	20,9
	Intensidad (A)	1,5	2,3	1,7	2,0	3,1	2,2
	Incidencia Corregida (M <sub>0</sub> )	0,35	0,54	0,39	0,43	0,61	0,46
2019	Incidencia (H)	26,9	26,7	26,9	24,4	22,6	23,9
	Intensidad (A)	1,5	2,2	1,7	1,9	2,9	2,2
	Incidencia Corregida (M <sub>0</sub> )	0,40	0,59	0,45	0,47	0,65	0,51

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2017-2019



La serie presenta un aumento sostenido de la incidencia de la pobreza por privaciones múltiples tanto en personas como en hogares. Si bien ha crecido la proporción de personas y hogares que son pobres por ingresos y además tienen privaciones múltiples, el fenómeno no se ha intensificado porque el promedio de privaciones se ha mantenido constante durante los tres años.

Tanto el indicador cantidad de privaciones (A) como incidencia corregida por intensidad (Mo) son menos intuitivos que la tasa de incidencia (H), por lo que requieren una explicación aparte.

La cantidad máxima de privaciones definidas para este índice es seis, entonces decir que A es igual a 1,7 equivale a decir que cada persona identificada como pobre tiene en promedio 1,7 de las seis privaciones posibles.

Por su parte, el indicador Mo, incidencia corregida por intensidad, muestra la cantidad promedio de privaciones para toda la población. Se obtiene como el producto de la tasa de incidencia (H) por el promedio de privaciones (A).

Una de las propiedades que tiene esta medida es que crece tanto cuando aumenta la incidencia como la intensidad de la pobreza, por lo tanto, cuando una persona que ya está privada en una dimensión resulta privada en una dimensión adicional esta medida se incrementa. La ventaja de contar con el indicador Mo es que permite pensar a la pobreza en términos de privaciones más que de hogares o personas.

En promedio en 2017 cada persona tiene 0,30 privaciones, lo que indica que cada 100 personas en la población de Mendoza hay 30 privaciones que resolver. En el 2018 este indicador tiene un incremento, pasa a 0,39, lo que indica que cada 100 personas hay 39 privaciones que resolver. En 2019 nuevamente vuelve a crecer a 0,45, se produce un aumento de 15 privaciones cada 100 personas en la provincia entre 2017 y 2019.

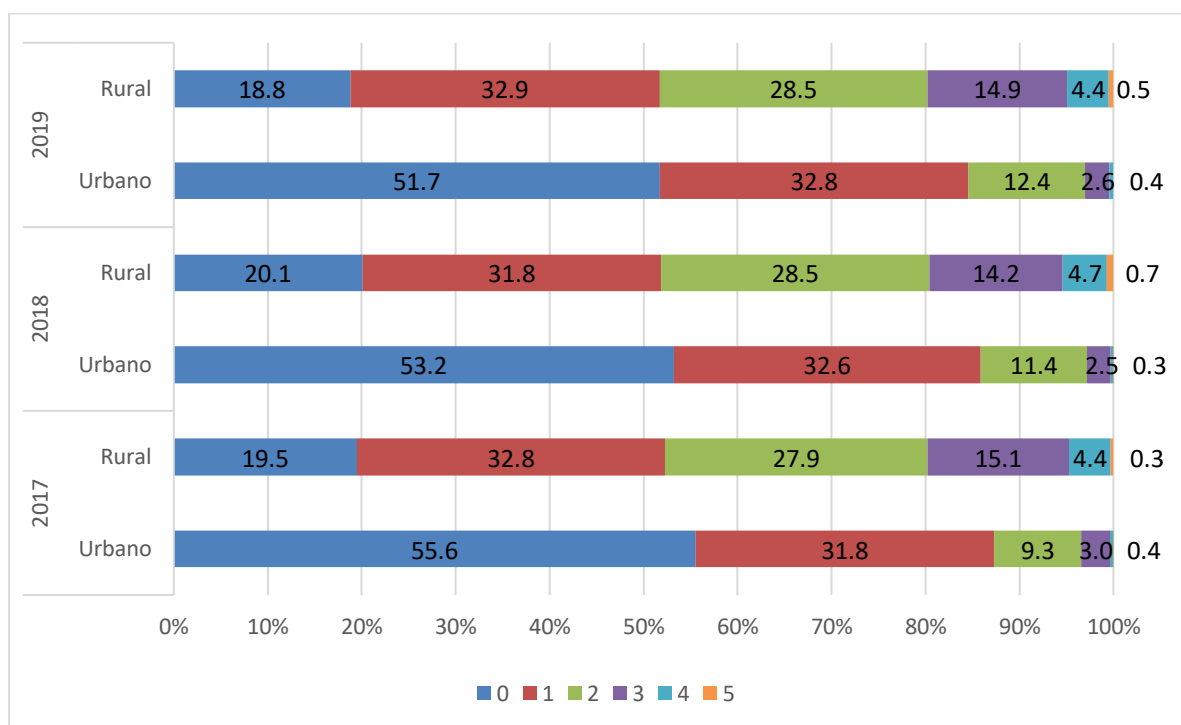
En este caso, el incremento en el indicador se debe más al aumento en la incidencia de las privaciones múltiples, o sea a la extensión del fenómeno que a la intensidad del mismo. Tomando en cuenta la población mendocina estimada al 1ero de enero de 2019, 1.902.582 personas, la cantidad de población privada en al menos una dimensión es de aproximadamente 511.795 personas.

Cabe destacar que, si bien la incidencia entre la zona urbana y rural es similar, la intensidad de la pobreza es superior en las zonas rurales. El promedio de privaciones que tienen las

personas pobres en las zonas urbanas es 1,5 mientras que en la zona rural es 2,2 en el año 2019, esto representa 0,7 privaciones más.

**Gráfico 1. Personas según cantidad de privaciones y zona.**

**Mendoza 2017-2019**



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2017-2019

También se puede observar que en la zona rural el porcentaje de personas que presentan más de 1 privación es mucho mayor que en la zona urbana y a medida que aumenta la cantidad de privaciones la brecha entre ambas zonas se incrementa. Esto refuerza claramente el hecho de que la intensidad de la pobreza es superior en las zonas rurales de la provincia.

**Cuadro 2. Incidencia de las privaciones en la población, según sexo y grupos de edad.**

**Mendoza 2017-2019**

Característica	2017	2018	2019
	Privaciones múltiples		

	Si	No	Si	No	Si	No
	%					
<i>Sexo</i>						
Varones	18,1	81,9	24,3	75,7	27,2	72,8
Mujeres	17,4	82,6	22,1	77,9	26,5	73,5
<i>Grupos de edad</i>						
0-14	24,7	75,3	33,8	66,2	36,8	63,2
15-64	17,4	82,6	22,0	78,0	26,6	73,4
65 y más	2,3	97,7	3,5	96,5	3,1	96,9

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2017-2019

Respecto al género, el porcentaje de varones privados es levemente superior al de mujeres privadas, esta situación se sostiene durante los tres años, con una diferencia mayor entre ambos grupos en el 2018, con casi 2 puntos porcentuales.

En cuanto a la edad de la población, independientemente del año que se analice, se observa que la incidencia es mayor en el grupo de 0 a 14 años de edad, en este grupo poco más de 1 de cada 3 tienen privaciones múltiples en el 2019.

A partir de la posibilidad que brinda el indicador Mo de pensar en término de privaciones y no de personas, podemos precisar cuál de todas las dimensiones es la que tiene mayor peso. Es decir, conocer la estructura de las privaciones en la población. No obstante, como cada una de las privaciones representa un derecho vulnerado, todas son igualmente importantes.

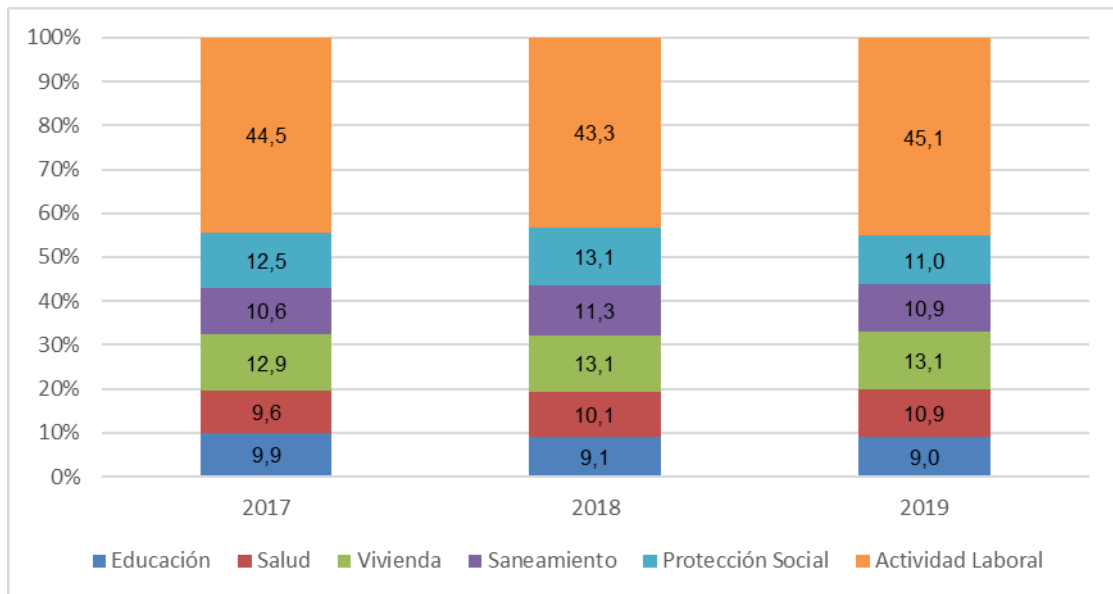
Cabe aclarar que las privaciones en las dimensiones de vivienda y saneamiento se contabilizan como una sola privación para todos los miembros de un mismo hogar dado que son características del hogar y no de las personas.

En los tres años analizados la estructura de las privaciones se mantiene constante variando en menos de 2 puntos porcentuales el peso relativo de algunas dimensiones.

Se destaca la dimensión actividad laboral, medida a través de los indicadores de desocupación e informalidad laboral, como la de mayor peso relativo en los tres años estudiados, representando un 45% en el año 2019.

**Gráfico 2. Estructura de las privaciones en la población, por año.**

**Mendoza 2017-2019**



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2017-2019

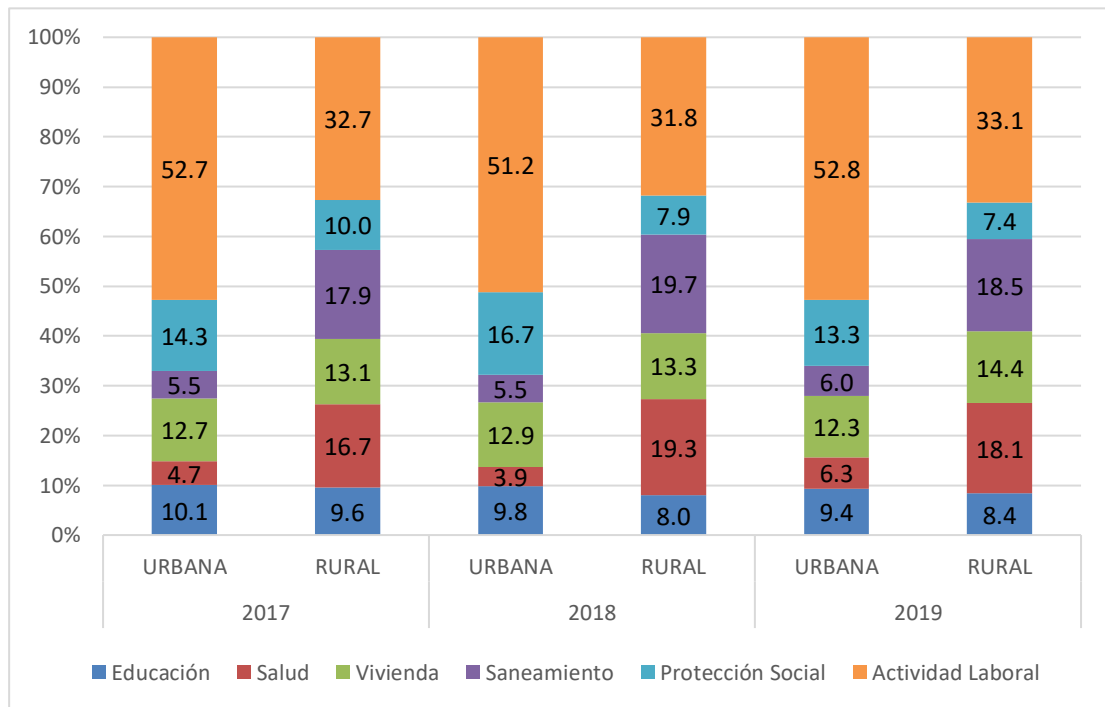
Respecto a la distribución de las privaciones en la población según la zona de residencia, se observa que, si bien en ambas zonas la actividad laboral es la dimensión que predomina, la distribución del resto de las dimensiones es diferente. En la zona urbana prevalecen las privaciones en las dimensiones actividad laboral, seguida por la dimensión protección social y vivienda. Por su parte, en la zona rural, también predomina la privación en la dimensión actividad laboral, pero con un porcentaje considerablemente menor que en la zona urbana y se ubica en segundo orden de importancia la dimensión saneamiento y luego salud.

Se puede inferir que esto se debe a que hay muchas zonas rurales de la provincia que aún no tienen acceso a cloacas y mucha población residente de esas zonas cuya única cobertura de salud es el sistema público y los establecimientos se encuentran a más de 3 kilómetros de sus viviendas.

**Gráfico 3. Estructura de las privaciones en la población según zona de residencia y**

año.

**Mendoza 2017-2019**



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2017-2019

**3. Reflexiones finales**

El Índice de Privaciones Múltiples, como indicador sintético, trata de dar cuenta de la situación de las personas y los hogares tanto en la dimensión económica como social, considerando que no todo el bienestar puede estimarse a partir del ingreso del hogar. Dada la multiplicidad de elementos constitutivos del nivel de vida de la población, un mismo ingreso puede generar niveles de satisfacción dispares.

Según la perspectiva adoptada en esta medición, puede apreciarse que en 2019 casi el 24% de los hogares y el 27% de las personas son pobres monetarios y además presentan al menos una privación no monetaria, esto implica que hay aproximadamente 511.795 personas con privaciones múltiples en la provincia.

En promedio cada persona privada tiene 1,7 privaciones de las seis privaciones posibles. En 2019 cada 100 personas en la población de Mendoza hay 45 privaciones que resolver, 15 privaciones más que en el 2017. Si bien en la serie se observa un aumento sostenido de la

incidencia de las privaciones, no sucede lo mismo con la intensidad ya que la misma se mantiene estable en los tres años estudiados.

Cabe destacar que, si bien la incidencia de las privaciones en la zona urbana y rural es similar, la intensidad de las mismas es considerablemente mayor en la zona rural y la estructura de las privaciones de ambas zonas difiere considerablemente. El promedio de privaciones que presentan las personas pobres en las zonas urbanas es de 1,5 mientras en la zona rural es de 2,2 privaciones, 0,7 privaciones más en promedio.

Una de las posibilidades que ofrece este índice es el estudio de la estructura de las privaciones, en este caso se destaca ampliamente la dimensión actividad laboral con un peso relativo de 43% a 45% dependiendo del año estudiado y superando en más de 30 puntos porcentuales a las dimensiones que le siguen, vivienda y protección social.

Al realizar este mismo análisis teniendo en cuenta la zona de residencia, se observa que la estructura de las privaciones difiere según se trate de una zona urbana o rural. Si bien en ambas zonas la dimensión que aparece en primer lugar es la actividad laboral, el peso relativo que tiene es considerablemente menor en la zona rural.

En la zona urbana en el 2019, la dimensión protección social aparece en segundo lugar (13,3%) seguida de la dimensión vivienda (12,3%). En cambio, en la zona rural se ubica en esta posición la dimensión saneamiento con un 18,5% y luego salud con un 18,1%.

Esto presenta evidencia acerca de la considerable importancia de la actividad laboral en la incidencia de la pobreza urbana, sobre todo en lo referido a la informalidad laboral, mientras que en la zona rural la distribución de las privaciones es un poco más uniforme dado que persisten dificultades de acceso a servicios públicos como salud y saneamiento.

Por último, el cálculo de este índice representa un esfuerzo por visibilizar un fenómeno social complejo y multifacético. Entender el fenómeno de la pobreza en término de privaciones supone comprender que cada una de las dimensiones seleccionadas representan derechos y como tales son elementos fundamentales de integración social. El IPM pretende ser una propuesta de medición superadora de la línea de pobreza, acotada sólo a los ingresos de los hogares, y convertirse en una herramienta útil para identificar hacia dónde deberían orientarse las políticas públicas para obtener mejores resultados en la disminución de los niveles de pobreza.

#### **4. Bibliografía**

---

Alkire, S. y Foster, J. (2007): Recuento y medición multidimensional de la pobreza. OPHI Working Paper Series, Documento de Trabajo N° 7, Oxford.

Arévalo, C. y Paz, J. "Pobreza en la Argentina. Privaciones múltiples y asimetrías regionales". Documento de Trabajo N° 15, IELDE, 2015.

Boltvinik, Julio (1992): «El método de medición integrada de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo» Revista de Comercio Exterior, 42(4).

CEPAL (2013): Panorama social de América Latina, División de Desarrollo Social y la División de Estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.

Cid, J. (2013b): Las estrategias de subsistencia de los hogares argentinos. Sociedad Argentina de Economía Regional-Tercer Seminario de Economía Regional, Salta.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2010): Pobreza infantil en América Latina y el Caribe, CEPAL, LC/R. 2168, Santiago de Chile.

CONEVAL (2009). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), México D.F.

Feres, J. y Mancero, X. (2001): El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. Serie 7. Estudios estadísticos y prospectivos. Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Santiago de Chile.

Gasparini, L., Cicowiez, M. y Sosa Escudero, W. (2012): Pobreza y desigualdad en América Latina. Conceptos, herramientas y aplicaciones. CEDLAS UNLP. Buenos Aires. Argentina.

Gordon, D; Nandy, Sh.; Pantazis, Ch.; Pemberton, S. y Townsend, P. "Child Poverty in the Developing Countries" Bristol, 2003.

Paz, J. (2014): Pobreza multidimensional en la Argentina. Asimetrías regionales (Parte I). IELDE, Documento de Trabajo Nro.11, Salta.

Paz, J., Waisgrais, S. y Curcio, J. (2016): Medición y análisis multidimensionales del bienestar y la pobreza en niñas, niños y adolescentes en Argentina. IELDE, Documento de Trabajo N°17, Salta

Paz, J., (2017): Enemigo común. Una introducción a la pobreza infantil en la Argentina. Editorial Prometeo Libros. Buenos Aires. Argentina.